



**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
XVII LEGISLATURA.**

Dip Angy Estefanía Mercado Asencio.
Comisión de Planeación y Desarrollo Económico.

PLE/STCPDE/030/2023.
Chetumal, Quintana Roo, 11 de septiembre del año 2023.

**DIP. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO.**



Por medio del presente, me permito hacer llegar a Usted, en cumplimiento a a la fracción III del Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito por este medio presentar mi informe anual a la Legislatura de los trabajos realizados durante mi gestión durante el año de ejercicio legislativo, es decir de las actividades realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional correspondiente al período septiembre 2022 – agosto 2023, como Diputada por el Distrito X y Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVII Legislatura.

Sin más por el momento, me despido de usted reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PLANEACION Y DESARROLLO ECONÓMICO**

DIP. ANGY ESTEFANÍA MERCADO ASENCIO.



**DIPUTADA ANGY ESTEFANÍA MERCADO ASENCIO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO.**



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRESENTADO EN
CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 40 DE LA
LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.**

Chetumal, Quintana Roo, septiembre del año 2023.

Estimados ciudadanos y ciudadanas de Quintana Roo,

Es un honor dirigirme a ustedes en mi calidad de Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, representante del X Distrito y Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo. Como parte de mi compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, hoy les presento un resumen de las actividades realizadas durante mi primer año de ejercicio legislativo, correspondiente al período septiembre 2022 - agosto 2023.

Durante este tiempo, hemos trabajado incansablemente en el Poder Legislativo para impulsar leyes y reformas que beneficien a todos los quintanarroenses. Nuestra labor se ha llevado a cabo en dos periodos ordinarios de sesiones, en los cuales hemos sesionado en el Pleno de la Legislatura en 70 ocasiones, analizando numerosas iniciativas y puntos de acuerdo.

Hemos logrado la aprobación de 96 decretos y 96 acuerdos que contribuyen al desarrollo y la mejora de nuestro estado. Además, hemos promovido reformas a la Constitución del Estado de Quintana Roo en áreas fundamentales, como el impedimento para acceder a cargos de elección popular o empleos públicos, el impulso a la inclusión de jóvenes en diversos ámbitos y la sostenibilidad financiera del Estado.

Mi compromiso con ustedes es firme, y por eso también participo activamente en diversas comisiones, abordando temas cruciales para Quintana Roo, como la salud, la igualdad de género, la educación y el desarrollo económico. Trabajamos en conjunto con otros diputados y diputadas para garantizar un enfoque completo y profesional en la toma de decisiones que afectan a nuestra comunidad.

En mi rol como Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, hemos iniciado discusiones sobre temas cruciales, como el fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas, el Seguro de Desempleo y la Ley de Filmaciones y Producción Audiovisual. Estamos comprometidos en impulsar legislación que fortalezca la economía de Quintana Roo y brinde oportunidades a todos los quintanarroenses, pronto tendremos resultados.

Además, siempre estamos presentes cuando se trata de asuntos de especial importancia para ustedes. Hemos participado en reuniones sobre el presupuesto estatal, apoyado iniciativas culturales y contribuido al análisis de propuestas como la No Prescripción del Femicidio.

Quiero destacar que todas estas acciones son resultado de un trabajo conjunto, en el cual escuchamos sus inquietudes y puntos de vista. Mi labor como diputada se inspira en las necesidades de los habitantes del municipio de

Solidaridad, Distrito X, por el cual fui electa. Estoy aquí para servirles y representar sus intereses de la mejor manera posible.

En este informe, también he resaltado las iniciativas que he impulsado directamente, pero quiero enfatizar que todas las propuestas que respaldamos buscan el beneficio de Quintana Roo en su conjunto. Trabajamos en unidad, con un enfoque en la mejora de la calidad de vida de todos los quintanarroenses.

Quiero expresar mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí como su representante. Seguiré trabajando con dedicación y pasión para cumplir con sus expectativas y para que Quintana Roo siga avanzando.

**Atentamente,
Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio
Presidenta de la Comisión de Planeación y
Desarrollo Económico XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.**

DIPUTADA ANGY ESTEFANÍA MERCADO ASENCIO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

En cumplimiento a la fracción III y IV del Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito por este medio presentar mi informe anual a la Legislatura de los trabajos realizados durante mi gestión durante el año de ejercicio legislativo, es decir de las actividades realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional correspondiente al período septiembre 2022 – agosto 2023, por lo que a continuación presento un resumen de mis actividades como Diputada por el X Distrito y Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVII Legislatura.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO.

SESIONES DEL PLENO Y COMISIONES.

El 5 de septiembre del año 2022, dieron inicio los trabajos en el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. En la sesión llevada a cabo en dicha



fecha, se realizó la Declaratoria de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XVII Legislatura del Estado. Este fue el punto de partida para el inicio de mis funciones como diputada del Estado de Quintana Roo.

El trabajo legislativo llevado a cabo durante el primero año de ejercicio constitucional, ha quedado ha comprendido dos periodos ordinarios de sesiones, el primero, del 5 de septiembre al 15 de diciembre del año 2022 y el segundo, del 15 de febrero hasta el 31 de mayo del año 2023.

En total, durante el Primer y Segundo Periodos Ordinarios del 1er Año de Ejercicio Constitucional, **sesionamos en el Pleno de la XVII Legislatura un total de 70 ocasiones**, analizando un gran número de iniciativas y puntos de acuerdo que fueron puestos a consideración de este órgano colegiado, lo que se tradujo en un total de **96 decretos** y **96 acuerdos** aprobados por la legislatura de la que formo parte. También se aprobaron **3 Declaratorias** con las que se llevaron a cabo reformas a la Constitución del Estado de Quintana Roo, en materia de impedimento para acceder como candidato a ocupar un cargo de elección popular o ser nombrado para empleo cargo o comisión en el servicio público estatal o municipal (art 43); de impulso al desarrollo de las personas jóvenes con políticas que impulsen su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural, y en materia de sostenibilidad del balance presupuestario y balance de recursos disponibles para contribuir a las sanas finanzas del Estado.

Por otra parte, también participando activamente en los trabajos las comisiones ordinarias en las que tengo el honor de participar como lo son:

- Comisión de Planeación y Desarrollo Económico. (Presidenta)
- Comisión de Salud y Asistencia Social (Secretaria)

- Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. (Vocal)
- Comisión para la Igualdad de Género. (Vocal)
- Educación, Ciencia y Tecnología (Vocal)

Cabe destacar que la naturaleza de muchas de las iniciativas presentadas, en muchas ocasiones requiere del trabajo de dos o más comisiones en conjunto para un análisis más completo, por lo que durante el año legislativo que aquí se reporta, hemos llevado a cabo numerosas reuniones involucrando a varias de las comisiones ordinarias de esta XVII Legislatura, con la finalidad de escuchar diversos enfoques, informarnos totalmente muchas veces con la participación de organismos y particulares expertos en temas en específico, para así poder decidir de una manera profesional y acorde a las necesidades de las y los ciudadanos quintanarroenses y para su beneficio.

Hasta el momento derivado del trabajo en las comisiones en las que participo, hemos avanzado en diversos temas, pero destaco para este informe que, junto con el trabajo de las Diputadas y Diputados integrantes de esas comisiones, hemos logrado materializar dictámenes que se han traducido en los decretos 8, 27, 48, 56, 70, 75, 47, 61, 79 y 80, que ya son una realidad dentro del trabajo de la Legislatura y de nuestro marco jurídico Estatal.

Los dictámenes son los siguientes:

Decreto 8

Por el que se declara, “XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Legislatura de la Cultura de Paz”. Dictamen de fecha 7 Dic 2022.

Decreto 27

Por el que se reforma el primer párrafo del artículo 6; se adiciona un Capítulo I BIS denominado “De la Violencia en las Relaciones de Hecho y de Noviazgo” al Título Segundo y los artículos 7 BIS, 7 TER y 7 QUÁTER a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo. Dictamen de fecha 13 dic 2022.

Decreto 56

Por el que se reforman las fracciones IV, VII y VIII del artículo 14 y las fracciones II, IV y XII del artículo 36; y se adicionan las fracciones IX, X, XI, XII y XIII al artículo 14; así como las fracciones XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX al artículo 36; de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo. Dictamen de fecha 11 abril 2023

Decreto 70

Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo y por el que se derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Dictamen de fecha 15 de mayo 2023

Decreto 75

Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo. Dictamen de fecha 29 mayo 2023.

Decreto 47

Por el que se declara el día 13 de marzo de cada año, “Día Estatal en Memoria de las Víctimas del SARS-CoV2 (COVID-19) y de homenaje al personal de la salud, por su labor realizada durante la pandemia”. Dictamen de fecha 7 marzo 2022.

Decreto 61

Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo. Dictamen de fecha 25 abril 2023.

Decreto 79

Por el que se adiciona el párrafo tercero al artículo 31 de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo. 5 de junio del 2023. Dictamen de fecha 5 de junio del 2023

Decreto 80

Por el que se adiciona el párrafo tercero al artículo 31 de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo. Dictamen de fecha 5 junio 2023

Decreto 48

Por el que se declara el día 19 de marzo de cada año, “Día de las Personas Artesanas Quintanarroenses”. Dictamen de fecha 16 marzo 2023.

Respecto del trabajo de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, hemos llevado a cabo diversas reuniones a fin de avanzar en los temas de nuestra materia, mismos que se encuentran en análisis y que pronto se traducirán también en avances legislativos en favor de los Quintanarroenses.

Aquí quiero destacar el análisis que se ha comenzado respecto de tres temas de suma importancia que hemos abanderado y respecto de los que pronto daremos resultados, como lo son las reformas que he planteado con la Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado, en materia de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas y la Iniciativa de Seguro de Desempleo para el Estado de Quintana Roo; así como también el análisis de Iniciativa para expedir la Ley de Filmaciones y Producción audiovisual del Estado.

Hemos comenzado en la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico con la discusión de esos temas y a la brevedad estaremos en posibilidad de dictaminar ambas iniciativas a fin de poder someterlas al pleno de la Legislatura para su aprobación, esperando contar con el apoyo las diputadas y diputados de la XVII Legislatura.

Finalmente cabe destacar que siempre que en el trabajo de comisiones se trata algún tema que es de especial importancia para los quintanarroenses, estamos presentes para apoyarlo, lo que ha motivado mi presencia en diversas reuniones como por ejemplo aquellas en las que se ha analizado en paquete fiscal del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2023, o como en el caso de nuestra participación en la comisión de Cultura para apoyar la iniciativa que propusimos respecto del Día del Artesano Quintanarroense o como en el caso de la Comisión de Justicia en la que recientemente participe a fin de contribuir al apoyo y análisis de otra de las iniciativas que encabezo y que es la referente a la **No Prescripción del Femicidio**, misma que ya fue dictaminada en sentido positivo y que esperamos muy pronto se materialice como un avance en favor de las mujeres dentro de nuestro Código Penal de Quintana Roo.

INICIATIVAS PRESENTADAS.

A lo largo de este primer año de ejercicio constitucional de la XVII Legislatura, tuve a bien presentar las siguientes iniciativas, mismas que fueron turnadas a las comisiones correspondientes, o en su caso, aprobadas de obvia y urgente resolución por su naturaleza:

a) Durante el primer periodo ordinario de sesiones:

1. Oct. 4, 2022

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; se reforman las fracciones X y XI del artículo 4, las fracciones III y IV del artículo 6 y el primer párrafo del artículo 28, todos de la Ley del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; por la Diputada Yohanet Teódula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por el Diputado Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y por el Diputado Issac Janix Alanis, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, integrantes de la XVII Legislatura del Estado.

Turnada a: Comisión de Puntos Constitucionales Comisión de Justicia

2. Oct. 13, 2022

Iniciativa de Ley de Seguro de Desempleo para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, por la Diputada Yohanet Teódula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, por el Diputado Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y por el Diputado Issac Janix Alanis, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, todos integrantes de la XVII Legislatura del Estado.

Turnada a: Comisión de Planeación y Desarrollo Económico Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta

3. Nov. 24, 2022

Iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 78-Ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Presentada por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio; el Diputado Renan Eduardo Sánchez Tajonar; la Diputada Susana Hurtado Vallejo; la Diputada María José Osorio Rosas; la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero; la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz; el Diputado Guillermo Andrés Brahms González; y el Diputado Issac Janix Alanis, todos integrantes de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo y del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Turnada a: Comisión de Justicia

4. Nov. 29, 2022

Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; de la Ley de Acciones Urbanísticas, y de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, todas del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, por la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, por Diputado Issac Janix Alanis, por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, por el Diputado Guillermo Andrés Brahms González, por la Diputada María

José Osorio Rosas y por la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la XVII Legislatura del Estado.

Turnada a: Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos

Aprobada por Pleno con dictamen positivo

5. **Dic. 7, 2022**

Iniciativa por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se reforma la fracción I al Artículo 4 de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo; presentada por las Diputadas y Diputados Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Susana Hurtado Vallejo, Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Issac Janix Alanis, Angy Estefanía Mercado Asencio, Guillermo Andrés Brahms González, María José Osorio Rosas y Yohanet Teodula Torres Muñoz, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H. XVII Legislatura del Estado.

Turnada a: Comisión de Puntos Constitucionales Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático

6. **Dic. 8, 2022**

Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 35 Septies a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo: presentada por las Diputadas y los Diputados Renan Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Cristina del Carmen Alcérreca manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, Issac Janix Alanis, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, María José Osorio rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Turnada a: Comisión de Trabajo y Previsión Social

Aprobada por Pleno con dictamen positivo

7. **Dic. 8, 2022**

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la denominación del capítulo III del título segundo, y se adiciona una sección IV denominada "De la Policía Cibernética" así como la fracción X bis al artículo 2, todos de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; presentada por las Diputadas y los Diputados Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, Issac Janix Alanis, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la XVII Legislatura del Estado.

Turnada a: Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos

8. **Dic. 8, 2022**

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 266, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; presentada por las Diputadas y Diputados Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Susana Hurtado Vallejo, Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Issac Janix Alanis, Angy Estefanía Mercado Asencio, Guillermo Andrés Brahms González, María José Osorio Rosas y Yohanet Teodula Torres Muñoz, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H. XVII Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Turnada a: Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos

Aprobada por Pleno con dictamen positivo

9. **Dic. 15, 2022**

Iniciativa de decreto por el que se declara el 19 de marzo de cada año, "Día de las Personas Artesanas Quintanarroenses". ; presentada por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; Diputado Renan Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente

de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; el Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, todos integrantes, de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo y del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista México.

Turnada a: Comisión de Cultura

Aprobada por Pleno con dictamen positivo

10. Dic. 15, 2022

Iniciativa para expedir la Ley de Filmaciones y Producción audiovisual del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Justicia; la Diputada Alicia Tapia Montejo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero; el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; el Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; el Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, Presidenta de la Comisión de Cultura; la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena; la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad; la Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y el Diputado Julián Javier Ricalde Magaña, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, todos de esta XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Turnada a: Comisión de Cultura Comisión de Planeación y Desarrollo Económico

b) Durante el segundo periodo ordinario de sesiones:

11. Ene. 31, 2023

Iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; de La Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de establecer para diversos cargos el requisito de no ser deudor alimentario moroso; presentada por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; Diputado Renan Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; y los Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos integrantes, de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo y del grupo legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Turnada a: Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria

Aprobada por Pleno con dictamen positivo

12. Ene. 31, 2023

Iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, en materia del Registro Público de Personas Agresoras Sexuales; presentada por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; Diputado Renan Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; y los Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos integrantes, de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo y del grupo legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Turnada a: **Comisión para la Igualdad de Género**

Aprobada por Pleno con dictamen positivo

13. Ene. 31, 2023

Iniciativa de decreto por el que se Adicionan la Fracción X al artículo 156 y el artículo 156 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; Diputado Renan Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; y los Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos integrantes, de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo y del grupo legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Turnada a: **Comisión de Justicia**

14. Ene. 31, 2023

Iniciativa de Ley de Archivos para el Estado de Quintana Roo; presentada por las Diputadas y los Diputados, Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Turnada a: **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**

Aprobada por Pleno con dictamen positivo

15. Feb. 8, 2023

Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; el Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y el Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, y la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades e integrante del Grupo Legislativo de MORENA, todos de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Turnada a: **Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades**

16. Feb. 8, 2023

Iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XIX y XX y se adiciona la fracción XXI al artículo 6 de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable

y Asuntos Metropolitanos; Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; los suscritos; Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; Diputado Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos integrantes, de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, y del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Turnada a: **Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología**

17. Feb. 8, 2023

Iniciativa de decreto por el que se reforman las Fracciones XI y XII y se adiciona la Fracción XIII al artículo 49 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo, en materia de Higiene Femenina; presentada por la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; los suscritos; Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; Diputado Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos integrantes, de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, y del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Turnada a: **Comisión de Trabajo y Previsión Social**

18. Feb. 15, 2023

Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos Segundo y Cuarto del decreto número 115 expedido por la Honorable VIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, por el que se instituye la medalla al Mérito de Protección Ecológica "Ramón Bravo Prieto", presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, la Diputada Susana Hurtado Vallejo, la Diputada Cristina Del Carmen Alcérreca Manzanero, el Diputado Issac Janix Alanís, la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, el Diputado Guillermo Andrés Brahms González, la Diputada María José Osorio Rosas y la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Atendida de obvia

19. Feb. 16, 2023

Iniciativa de decreto por el que se instituye el Parlamento para la Diversidad Sexual y de Género en el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, la Diputada Susana Hurtado Vallejo, la Diputada Cristina Del Carmen Alcérreca Manzanero, el Diputado Issac Janix Alanís, la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, el Diputado Guillermo Andrés Brahms González, la Diputada María José Osorio Rosas, la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, la Diputada Luz María Beristain Navarrete, el Diputado Hugo Alday Nieto, la Diputada Silvia Dzul Sánchez, la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, la Diputada Andrea del Rosario González Loría, la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, el Diputado José María Chacón Chablé, la Diputada Elda María Xix Euán, el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez y la Diputada Alicia Tapia Montejo, todos integrantes de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Turnada a: **Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad**

20. Marzo 2, 2023

Iniciativa de decreto por el que la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, designa, excepcional y transitoriamente, el parque Benito Juárez de la Ciudad de San Miguel Cozumel, de la Isla de Cozumel, en el Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo, como recinto oficial distinto, única y exclusivamente para la celebración de la Sesión Solemne para la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica "Ramón Bravo Prieto". Presentada por Las Diputadas y los Diputados Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos

Humanos, María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Atendida de obvia

21. Abril 11, 2023

Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo, en materia de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas; presentada por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; Diputado Renan Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte; todos integrantes de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo y del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Turnada a: **Comisión de Planeación y Desarrollo Económico**

22. Abril 13, 2023

Iniciativa de decreto por lo que se reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto número 040 por la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, por el que se reforman los Artículos segundo y cuarto del decreto número 115 expedido por la Honorable VIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, por el que se Instituye la Medalla al Mérito de Protección Ecológica "Ramón Bravo Prieto"; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Atendida de obvia

23. Abril 18, 2023

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 204 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Coordinador de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales y Secretaria de la Mesa Directiva; Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Turnada a: **Comisión de Justicia**

24. Abril 19, 2023

Iniciativa de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 153, así como la fracción IX del artículo 184, ambos de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renan Eduardo Sánchez Tajonar, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y Presidente de la Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta, la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, el Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, el Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de

la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Turnada a: [Comisión de Movilidad](#)

25. Abril 19, 2023

Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 89 Bis, se reforman las fracciones IV y V y se deroga la fracción VI todas del artículo 106 y se adiciona el artículo 106 Bis, todos del Código Penal para el Estado de Quintana Roo; y se reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, el Diputado Issac Janix Alanís, la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, el Diputado Guillermo Andrés Brahms González, la Diputada María José Osorio Rosas y la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H.XVII Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Turnada a: [Comisión de Justicia](#) [Comisión para la Igualdad de Género](#)

26. Abril 25, 2023

Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Quintana Roo, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renan Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales y Secretaria de la Mesa Directiva, Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Diputado Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Turnada a: [Comisión de Puntos Constitucionales](#)

27. Mayo 1, 2023

Iniciativa de decreto por la que se abroga la Ley de Ordenamiento Cívico del Estado de Quintana Roo y se expide la nueva Ley de Cultura y Justicia Cívica e Itinerante del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, el Diputado Issac Janix Alanís, la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, el Diputado Guillermo Andrés Brahms González, la Diputada María José Osorio Rosas y la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz.

Turnada a: [Comisión de Justicia](#) [Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria](#)

28. Mayo 1, 2023

Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por el que la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo reforma el artículo único del decreto 046 de la H. XVII Legislatura del Estado publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en fecha 25 de marzo de 2023, con la finalidad de designar de manera excepcional y transitoria, el Parque Andrés Quintana Roo de la Ciudad de San Miguel de Cozumel o cualquier sede dentro del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, que determine la Presidencia de la Mesa Directiva de la Legislatura del Estado, como Recinto Oficial distinto única y exclusivamente para la celebración de la Sesión Solemne para la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica "Ramón Bravo Prieto"; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y Presidente de la Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

[Atendida de obvia](#)

29. Mayo 15, 2023

Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; Diputado Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y el Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Turnada a: **Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos**

30. Mayo 15, 2023

Iniciativa de decreto por el que se instituye inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el nombre de "María Cristina Sangri Aguilar" como primera diputada electa en el Estado; presentada por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, María Fernanda Cruz Sánchez, Alfonsa Leticia Padilla Medina, Mildred Concepción Ávila Vera, Angy Estefanía Mercado Asencio, integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género de la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo.

Turnada a: **Comisión para la Igualdad de Género**

31. Mayo 22, 2023

Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por el que la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo reforma el artículo quinto transitorio adicionado mediante decreto número 039 de la Honorable XVII Legislatura del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha 26 de enero de 2023 al decreto número 093, expedido por la Honorable XVI Legislatura del Estado, por el que se declara el "Día del Policía de Quintana Roo" y se Instituye la Medalla al "Mérito Policial de Quintana Roo", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 25 de diciembre de 2020; presentada por las Diputadas y Diputados Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, José María Chacón Chablé, Secretario de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, Omar Antonio Rodríguez Martínez, Vocal de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y Presidente de la Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Atendida de obvia

32. Mayo 29, 2023

Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por el que se instituye inscribir con letras doradas en el muro de honor del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar"; presentada por las Diputadas y los Diputados Renán Eduardo Sánchez Tajonar Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y Presidente de la Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Atendida de obvia

33. Junio 2, 2023

Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y Presidente de la Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Turnada a: **Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos**

34. Junio 13, 2023

Iniciativa por la que se reforman las fracciones XVII y XVIII del artículo 59 C de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y Presidente de la Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Turnada a: **Comisión de Desarrollo Indígena**

35. Julio 3, 2023

Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; el Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y el Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Turnada a: **Comisión de Asuntos Municipales**

Aprobada por Pleno con dictamen positivo

36. Julio 3, 2023

Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 839 y 845 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; el Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y el Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Turnada a: **Comisión de Justicia**

37. Julio 3, 2023

Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción X, el párrafo décimo primero y el inciso B del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos

Municipales; la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; el Diputado Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y el Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Turnada a: **Comisión de Justicia**

38. Julio 3, 2023

Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; el Diputado Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y el Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Turnada a: **Comisión de Puntos Constitucionales** **Comisión para la Igualdad de Género**

39. Julio 24, 2023

Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se abroga la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y Presidente de la Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Diputado Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Turnada a: **Comisión de Puntos Constitucionales**

40. Ago. 11, 2023

Iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 166-Bis y un párrafo cuarto al artículo 176 Quáter, ambos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, por el Diputado Renan Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; por la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; por la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; por el Diputado Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y por el Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte; todos integrantes de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo y del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Turnada a: **Comisión de Justicia.**

41. Ago. 28, 2023

Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Hacienda del Municipio de Othón P. Blanco, a la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad, a la Ley de Hacienda del Municipio de Puerto Morelos, a la Ley de Hacienda del Municipio de Cozumel, a la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, a la Ley de Hacienda del Municipio de Isla Mujeres, a la Ley de Hacienda del Municipio de Bacalar, a la Ley de Hacienda del Municipio de Lázaro Cárdenas, a la Ley de Hacienda

del Municipio de José María Morelos, a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, y a la Ley de Hacienda de los Municipios, Todos del Estado de Quintana Roo.

Turnada a: Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta

42. Ago. 28, 2023

Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, del Código de Justicia Administrativa para el Estado de Quintana Roo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; por el Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte; por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; por el Diputado Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; y por la Diputada Yohanet Teódula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H. XVII Legislatura del Estado.

Turnada a: Comisión de Puntos Constitucionales

43. Ago. 28, 2023

Iniciativa de decreto por la que se adiciona la fracción XXII al artículo 72 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por el diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y Presidente de la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; por la diputada Susana Hurtado Vallejo, presidenta de la comisión Para la Igualdad de Género; por la diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la comisión de Asuntos Municipales; por el diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la comisión de Deporte; por la diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la comisión de Planeación y Desarrollo Económico; por el diputado Guillermo Andrés Brahms González, presidente de la comisión de Derechos Humanos; por la diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la comisión de Trabajo y Previsión Social; y por la diputada Yohanet Teódula Torres Muñoz, Presidenta de la comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H. XVII Legislatura del Estado.

Turnada a: Comisión de Asuntos Municipales

44. Ago. 28, 2023

Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 179-bis y 179-ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como los artículos 119 y 121 de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; por la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por la Diputada Yohanet Teódula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; por el Diputado Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; y por el Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H. XVII Legislatura del Estado.

Turnada a: Comisión de Justicia

45. Ago. 28, 2023

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción II y el último párrafo del artículo 682 y se deroga la fracción VIII del artículo 700 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; por el Diputado

Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte; por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; por el Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la comisión de Trabajo y Previsión Social; y por la Diputada Yohanet Teófila Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, todos del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H. XVII Legislatura del Estado.

Turnada a: Comisión de Justicia

INICIATIVAS IMPULSADAS DIRECTAMENTE.

Si bien todas las anteriores son importantes iniciativas que he presentado junto con los demás compañeros y compañeras diputadas del grupo legislativo del Partido Verde Ecologista, y respecto de todas ellas siempre he apoyado las mismas convencida de los beneficios que pueden traer a nuestra sociedad quintanarroense, quiero destacar aquellas que fueron planteadas e impulsadas directamente por la suscrita (que recibieron el apoyo también de todos mis compañeros del Partido Verde Ecologista) y que nacen de las inquietudes y puntos de vista que he recogido entre los habitantes del municipio de Solidaridad, Distrito X, mismo por el que fui electa.

Así, a continuación, se incluye la **síntesis de los 8 temas abordados por las iniciativas que he impulsado directamente como promovente principal:**

- **INICIATIVA DE LEY DEL SEGURO DE DESEMPLEO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

La Iniciativa se propone establecer las bases para instituir y normar, como política pública, la programación y el otorgamiento de un Seguro de Desempleo que funcione como un sistema de protección social, de carácter temporal, en el contexto de una Contingencia Laboral declarada por la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Beneficia a los trabajadores y trabajadoras que pierdan su empleo formal durante una contingencia similar a la vivida en la pandemia que nos paralizó económicamente.

El Seguro funciona cuando nos encontremos en una contingencia laboral, desde el poder Ejecutivo se emitirá una declaratoria que será el punto de partida para que la Secretaría de Finanzas y planeación determine los montos que se pueden destinar al seguro de desempleo.

Posteriormente, con esos datos la Secretaría de Trabajo y Previsión Social emitirá, dentro de los cinco días siguientes la convocatoria del Seguro de

Desempleo que establecerá las bases para la ejecución temporal de un programa de protección social.

La ley propone un apoyo económico mensual a los trabajadores, que no podrá ser menor de treinta días de salario mínimo; (no excederá de seis meses, cada dos años).

Capacitación en materias diversas que faciliten su acceso a un empleo, tendiente a ampliar sus conocimientos y habilidades.

Estar inscritos en una bolsa de trabajo

Ser promocionados para obtener un empleo formal, de acuerdo a sus perfiles técnicos y profesionales; con los empleadores inscritos en la bolsa de trabajo

Son elegibles para acceder al Seguro de Desempleo:

1. Desempleados que hayan perdido su empleo dentro de los seis meses anteriores a la emisión de la Declaratoria de Contingencia Laboral, que no hayan recibido indemnización por desempleo.
2. Los que hayan recibido la indemnización por desempleo, pero tengan sesenta años de edad cumplidos al momento del agotamiento de la indemnización y no sean derechohabientes de ningún régimen de seguridad social del que perciban ingresos.
3. Los desempleados que, habiendo recibido una indemnización constitucional, la hayan agotado al momento de la emisión de la Declaratoria de Contingencia Laboral y que tengan familias que sostener.

En caso de contingencia laboral, se ha planteado que la Secretaría del Trabajo emita una convocatoria que definirá el número de beneficiarios que se incluirán y el monto del apoyo económico por beneficiario. También esa convocatoria definiría plazos para recibir las solicitudes para acceder al seguro y las etapas para su ejecución, así como todo lo referente a documentos que deban presentarse, y derechos y obligaciones que tendrán los beneficiarios.

En su implementación interviene la titular del Poder Ejecutivo ya que ella es quien en su caso puede declarar la situación de contingencia laboral.

La Secretaría de Planeación y Finanzas que será quien determine los recursos a asignar al programa temporal del Seguro de Desempleo.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social que hará la convocatoria para que señala montos de apoyo y número de beneficiarios¹ que podrán incluirse en el mismo, así como requisitos y demás detalles para su operación.

¹ El número de beneficiarios dependerá del monto de recursos que pueda asignarse al programa social.

La Secretaría de Desarrollo Económico que celebrara convenios de colaboración con los sectores público, social y privado de la Federación, estados y municipios, para la generación de fuentes de empleo. Y además coadyuvara para la integración de la bolsa de trabajo.

- **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 78-TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO (imprescriptibilidad del feminicidio)**

El feminicidio, es la forma más extrema de violencia en contra las mujeres.

En la estadística referente a la Incidencia Delictiva del Fuero Común² publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública nos dice en este año 2022, hasta el mes de septiembre, se reportan 14 feminicidios.

Del año 2018 a septiembre del 2022, reportados en la incidencia delictiva hay un total de 78 feminicidios en Quintana Roo. De manera que aún no estamos haciendo lo suficiente para detener este flagelo que afecta directamente a este grupo vulnerable.

En Datos “NO OFICIALES” de la sociedad civil organizada, publicados en medios electrónicos³, podemos encontrar los contenidos en el informe “Sombra de Feminicidios durante el 2021” donde se señala que durante 2021 se registraron 53 feminicidios, la mayoría de ellos en Benito Juárez (Cancún) y la tasa más alta se dio en Solidaridad (Playa del Carmen). Estos datos han provocado que organizaciones feministas de Quintana Roo, encabezados por Siempre Unidas Muchuuk Balo'on A.C., califiquen esta situación como una pandemia feminicida, que ubica al estado con una tasa de 5.75 feminicidios por cada 100 mil mujeres, según datos recabados por esta organización.

La presente propuesta es para que el tiempo no sea la vía de eludir la justicia, y lograr que en el caso de los feminicidios en Quintana Roo, NO PRESCRIBA LA ACCION PENAL. Que quede claro que en QUINTANA ROO, JAMÁS PRESCRIBIRÁ LA ACCION PENAL en contra de quienes cometan este delito y siempre serán perseguidos hasta lograr su castigo.

- Esta reforma constituye una acción afirmativa que se plasma en nuestro marco legal para brindar mayor protección al grupo vulnerable conformado por las mujeres y niñas quintanarroenses, una acción afirmativa tendente a compensar la situación desventajosa en la que históricamente se han encontrado ante el embate de la violencia feminicida.

² Consultado en [Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. | Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/secretariado-ejecutivo-del-sistema-nacional-de-seguridad-publica)

³ Datos citados por: <https://www.deluna.com.mx/estatal/presentan-organizaciones-feministas-el-informe-sombra-de-feminicidios-quintana-roo-seria-primer-lugar/>

La propuesta normativa es:

ARTÍCULO 78-Ter. Será imprescriptible la acción penal respecto del delito de feminicidio previsto por el artículo 89 Bis de este Código.

El termino para la prescripción de la acción penal en el feminicidio es 37.5 años. Se suma la pena mínima y la máxima del delito y se divide entre dos para obtener ese plazo. En feminicidio la pena mínima es 25 y la máxima 50.

El mensaje que se quiere dar con la iniciativa es que en Quintana Roo, los feminicidas no pueden apostar por el paso del tiempo para evadir la justicia. Que permanentemente se les perseguirá si cometen este delito. Es una acción para contribuir en la construcción de una vida libre de violencia para las mujeres y dar el claro mensaje que esté delito una vez cometido en nuestro estado jamás dejará de perseguirse a pesar de que el imputado esté evadiendo la justicia. ¡Cero tolerancia a la violencia feminicida!

- **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS AGRESORAS SEXUALES**

En fecha 7 de septiembre del 2022 fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado las reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, así como al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, respecto de la creación del registro de agresores sexuales del Estado, en esa reforma se estableció que el registro sería de acceso público por medio de una página disponible en internet.

El registro se creó como un sistema de información de carácter público que contendrá los registros de personas sentenciadas con ejecutoria por un juez penal, y como mecanismo efectivo de prevención y protección para los efectos de atender al factor de riesgos de reincidencia y repetición de conductas de violencia sexual, a favor de víctimas o potenciales víctimas de esta violencia.

Sin embargo, la reforma anterior fue incompleta ya que se omitió incluir en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo un artículo clave que le da funcionalidad al registro, es decir, faltó la disposición jurídica que delimite claramente cuáles son los datos que el registro debe de mantener, lo que es de suma importancia COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES.

Por lo tanto, la reforma propuesta señala:

“Artículo 61. El Registro contendrá información general de personas sentenciadas con ejecutoria en materia penal, será de

acceso público, organizada por delito y tendrá los datos que se indican a continuación:

- I. Fotografía actual;
- II. Nombre;
- III. Edad;
- IV. Alias;
- V. Nacionalidad”
- VI.

Con esta reforma materializaremos la funcionalidad del registro de agresores sexuales, que funcionará como una MEDIDA AFIRMATIVA para la protección de la mujer y su acceso a una vida libre de violencia.

ESTADISTICA.

La reforma tiene importancia dado el alto índice de delitos sexuales y feminicidio en contra de las mujeres. Basta ver las estadísticas de incidencia delictiva del fuero común para Quintana Roo correspondientes al año 2022 publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

Tipo de delito, subtipo y modalidad		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
La libertad y la seguridad sexual	1.3	Feminicidio	0	2	0	2	1	3	0	1	1	1	1	2	14
	1.3.1	Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1.3.2	Con arma blanca	0	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1	5
	1.3.3	Con otro elemento	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	5
	1.3.4	No especificado	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	1	4
	3	Total de delitos contra la libertad y la seguridad sexual	187	168	279	235	278	280	227	237	238	258	215	230	2,832
	3.1	Abuso sexual	58	63	127	113	123	127	92	89	92	120	100	102	1,206
	3.2	Acoso sexual	17	9	14	27	36	30	17	17	26	34	16	28	271
	3.3	Hostigamiento sexual	2	4	3	3	2	2	2	4	0	2	3	9	36
	3.4	Violación simple	76	56	90	51	67	70	75	73	71	58	58	47	792
	3.5	Violación equiparada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3.6	Incesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	3
	3.7	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	34	36	45	41	50	51	41	54	49	42	38	43	524

Esta iniciativa ya fue decretada por el pleno en la SESIÓN NÚMERO 28 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, de fecha 15 de mayo de 2023. Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 6 de junio del 2023.

NOTA: Es importante resaltar que no se aprobó en los términos que fue presentada ya que el dictamen fue elaborado siguiendo criterios de la SCJN que declaró la inconstitucionalidad en cuanto al carácter público del registro. Sin embargo, logramos un gran avance al conseguir que se incluya el artículo donde se señala cuáles son los datos que debe contener el registro.

- INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 19 DE MARZO DE CADA AÑO “DÍA DE LAS PERSONAS ARTESANAS QUINTANARROENSES”

En muchas ocasiones pensamos en el arte como algo fuera de nuestro alcance, como algo que solo en las grandes ciudades se puede observar. Algo que encontraremos en museos y que monetariamente tiene un gran valor.

Pero no es así, el arte es mucho y muy variado. Y las artesanías son eso, ARTE. Arte que nace de las manos de las personas que dedican sus vidas a la creación de artículos que en sus detalles recogen parte de sus pensamientos más íntimos y que son un reflejo de su cultura, de sus tradiciones e incluso de sus creencias religiosas o culturales.

La actividad artesanal es llevada a cabo tanto por hombres como mujeres, sin embargo, debemos destacar al trabajo de las mujeres artesanas que destacan por la importancia de su actividad para sus familias y comunidades, donde las mujeres tienen un papel preponderante en la elaboración y comercialización, sin dejar de atender a sus hogares y sus familias. Eso es sin duda, algo que debe destacar.

Ejemplos de artesanías de Quintana Roo:

las comunidades de Señor y Chunhuhub se elaboran productos hechos de hilos de henequén;

X-Pichil se elaboran prendas con bordados que encuentran su origen en la cultura Maya.

En Bacalar y Chetumal, las manos artesanas elaboran hermosas piezas en madera.

Sabemos que hay mucho más por hacer en esta materia, sin embargo, empecemos por lo primero, reconocer la importancia de las personas artesanas de Quintana Roo, que les hagamos mucho más visibles, que tengan permanentemente un día donde se reconozca su importancia y sus necesidades como un sector importante de nuestra población. Y para ello es que se propone que el 19 de marzo de cada año, en nuestro Estado sea el “Día de las Personas Artesanas Quintanarroenses” y en el marco de ese día las autoridades estatales y municipales en el ámbito de su competencia, procurarán llevar a cabo acciones para fomentar y desarrollar la actividad, actividad que sin duda con el impuso de la declaración de este como su día, dará impulso permanente a sus actividades y su bienestar.

Esta Iniciativa ya se aprobó por medio del decreto 48 aprobado por el pleno de la XII Legislatura el 16 de marzo del 2023. Publicado en periódico oficial del Estado el 18 de marzo de 2023.

- **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO; DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER PARA DIVERSOS CARGOS EL REQUISITO DE NO SER DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO

Dentro de los derechos humanos más sensibles y que deben de contar con una protección amplia dentro de nuestro marco jurídico, encontramos el correspondiente al derecho a percibir alimentos civiles, esto es fundamental. En la legislación de Quintana Roo, se han construido una serie de disposiciones jurídicas que dan contenido sustantivo a la materia de alimentos civiles, así como también contamos con un sistema procesal y penal que está enfocado a lograr el cumplimiento de la obligación alimentaria por la vía judicial.

Desde el 9 de agosto del año 2019 fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, las reformas a nuestro Código Civil por medio de las que fue creado el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Por lo que podemos observar que en el Estado de Quintana Roo, contamos con un marco legal vigente que debe ser aplicado a las personas que no cumplen con sus deberes alimentarios, para quedar inscrita en el mencionado registro como una persona morosa alimentaria.

Sin embargo, se puede observar que aun contamos con la amplia problemática de enfrentar el incumplimiento del pago de los alimentos civiles⁴ y que es obligación del Estado y sus autoridades continuar creando los mecanismos vinculados a la finalidad de proteger el derecho humano fundamental a recibir alimentos es que debemos reforzar esto con disposiciones legales que, por una parte demuestren el compromiso del Estado de Quintana Roo, respecto de la más amplia protección y respeto de estas obligaciones, además de que por otra, creen una protección transversal de este derecho fundamental y, además, pongan el ejemplo respecto de que desde la administración pública no se tolera la falta del pago de los alimentos civiles para quienes lo requieran. Así que es adecuado y necesario que en diferentes ordenamientos legales que establecen requisitos necesarios a fin de acceder a ciertos cargos públicos de alto nivel, se agregue el correspondiente a que quienes los vayan a ejercer no sean personas deudoras alimentarias morosas.

⁴ Incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública año 2022 nos demuestra que solo ese año hubo 504 denuncias por ese delito, a lo que hay que agregar procedimientos civiles y penales que aún no se hayan resuelto.

	Tipo de delito, subtipo y modalidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
5.3	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	26	41	42	37	44	55	32	52	43	41	61	30	504

Para lograr esto, como aquí se propone, se deberán reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo (art 20); la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (art. 15); Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo (art 17, 130 y 211); Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo (art. 35) y el Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo (art. 189). Todas para que en los respectivos artículos que contienen los requisitos que deben cubrir las personas que accederán a dichos cargos, se agregue el que aquí se propone y que consiste precisamente en **no ser persona deudora alimentaria morosa**.

Esta Iniciativa ya se aprobó por medio del decreto 89 aprobado por el pleno de la XII Legislatura el 5 de julio del 2023. Publicado en periódico oficial del Estado el 13 de julio de 2023.

- **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

Al fomentar la creación de nuevas empresas y la diversificación de la economía, las MIPYMES pueden contribuir a la estabilidad económica y a la reducción de la dependencia de una sola industria o sector, algo que sabemos es necesario lograr en nuestro Quintana Roo. Las MIPYMES pueden mejorar la competitividad de nuestra región, impulsando la innovación y la eficiencia. Además, pueden tener un impacto significativo en la revitalización de nuestra economía regional. Al generar empleo, impulsar la diversificación económica y mejorar la competitividad de la región, estas pequeñas y medianas empresas pueden ser una fuerza clave en la reactivación y consolidación de nuestra economía regional.

Es necesario que adoptemos fuertemente una cultura del fomento y apoyo a las MIPYMES, para ello es que por medio de esta iniciativa proponemos una actualización a la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo, a efecto de poner el foco en el tema de la política de fomento de las MIPYMES y emprendedores.

En concreto:

1. La iniciativa contribuirá para fijar una estrategia ambiciosa, moderna y permanente sobre la elaboración, revisión y actualización de una política integral de fomento, apoyo y competitividad para las MIPYMES y emprendedores, Dicha política deberá realizarse dentro de los primeros 180 días naturales contados a partir del primer día de ejercicio de cada periodo constitucional de la persona titular del Poder Ejecutivo en el Estado.

2. Se establece directamente en el objeto de la ley Fomentar a la creación, desarrollo, expansión y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, además de protegerlas y velar por el sector.

3. Se dejan claros los criterios que las políticas para las MIPYMES deben de contener, como por ejemplo: Propiciar la participación y toma de decisiones del sector público, previa opinión de las cámaras empresariales, en un marco de coordinación, e incluir propuestas de mejora y simplificación normativa y administrativa en materia de desarrollo y apoyo a las MIPYMES y fomentar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en la planeación de sus adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obra pública consideren a las MIPYMES, hasta alcanzar un mínimo del 30%.

4. Para modernizar la ley, se realizó una revisión a los términos que en su glosario se encuentran y se proponen nuevas definiciones para muchos de los términos que ahí se incluían, así como se añaden algunos nuevos, que generarán impacto como por ejemplo la adición de los términos Cadena Regional de Valor y Cadena Global de Valor, que se suman a la modernización del término cadenas productivas o de valor. Con esto lo que buscamos es que las políticas públicas contemplen de manera ambiciosa la expansión de las MIPYMES, relacionándolas entre sí para la búsqueda de crecimiento común, y con miras a expandirse incluso fuera de sus lugares de origen, creando una economía regional fuerte con miras de expansión nacional e internacional.

5. Se proponen los objetivos de las políticas y acciones de fomento y apoyo a las MIPYMES y emprendedores deben tener, donde podemos destacar las siguientes:

- Proporcionar consultoría y asesoría en temas fiscales y de seguridad social, así como ofrecer planes de capacitación a nivel directivo y operativo, tendientes a elevar la producción, calidad y competitividad de los bienes y servicios;
- Ofrecer estímulos para promover una cultura tecnológica en las MIPYMES; así como la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en todos sus procesos de producción y comercialización;
- Promover, proponer e impulsar medidas para lograr la reducción de trámites y requisitos para su apertura;
- Fomentar la expansión nacional e internacional de las MIPYMES Quintanarroenses.

6. Se propone incluir en esta Ley el Premio Estatal al Emprendedor, reconocimiento que anualmente otorgará el Gobierno del Estado de Quintana Roo a los emprendedores y que tiene por objeto reconocer a las ideas y modelos

de negocios más innovadores impulsados por emprendedores del estado que busquen contribuir a la generación de nuevos empleos en la entidad.

Será conforme a la convocatoria que emita la Comisión Estatal de Competitividad durante el mes de septiembre y que el premio se entregue durante el mes de diciembre de cada año.

Las categorías de participación serán, como mínimo, las siguientes: "Mujer Emprendedora", "Idea innovadora", "De Trayectoria Emprendedora", "De Emprendimiento de Alto impacto", "Emprendimiento destacado de personas con discapacidad".

Los premios serán un monto económico y el reconocimiento correspondiente, estableciéndose que el Premio Estatal del Emprendedor se financiará del presupuesto destinado a la Secretaría, en el ejercicio fiscal correspondiente.

- **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 166-BIS y UN PARRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 176 QUÁTER, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE PROTECCION A LOS ADULTOS MAYORES FRENTE A DELITOS PATRIMONIALES Y VIOLENCIA FAMILIAR.**

La iniciativa de ley presentada destaca la relevante función de los adultos mayores en la sociedad, destacando su valiosa experiencia y sabiduría que enriquece a las generaciones jóvenes. Estos individuos, además de ser guardianes de la historia y la tradición, también desempeñan roles esenciales como apoyo para las familias y comunidades, participando en actividades colaborativas y solidarias.

Se resalta el aporte económico que los adultos mayores realizan a través de su participación en el mercado laboral y la economía en general, contribuyendo al crecimiento económico y al desarrollo sostenible. Su capacidad de consumo y la demanda de bienes y servicios específicos para esta población también son considerados como un nicho importante en el mercado.

Sin embargo, se enfatiza que, a pesar de su importancia, los adultos mayores también son uno de los grupos más vulnerables de la sociedad. Se exponen los riesgos que enfrentan, como ser víctimas de delitos patrimoniales y violencia familiar. Estos delitos representan amenazas significativas para su bienestar y derechos, ya que suelen depender de sus recursos para mantener una calidad de vida adecuada.

Los efectos perjudiciales de los delitos patrimoniales y la violencia familiar sobre los adultos mayores pueden causar pérdida financiera, angustia emocional, aislamiento social e incluso problemas de salud física y mental. La falta de denuncia en muchos casos agrava aún más esta situación.

La iniciativa propone medidas para proteger a los adultos mayores de estos delitos, mediante el establecimiento de agravantes a las penas en los delitos patrimoniales y de violencia familiar cuando sean cometidos contra adultos mayores de 60 años. Estas sanciones más severas servirían para disuadir a los delincuentes y brindar una mayor protección a este grupo vulnerable.

Se argumenta que la protección de los adultos mayores es tanto un imperativo moral como legal, y que merecen un entorno seguro y respetuoso que garantice sus derechos fundamentales y su dignidad.

La propuesta legislativa se resume en la adición de un artículo 166-Bis y un párrafo cuarto al artículo 176 Quáter del Código Penal de Quintana Roo. Estos cambios aumentarían las penas en delitos patrimoniales y de violencia familiar cometidos contra adultos mayores en hasta una mitad de sus límites mínimo y máximo.

- **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 179-BIS Y 179-TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

La propuesta busca modificar el Código Penal y la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo, México, con el objetivo de endurecer las sanciones por maltrato animal. Se busca establecer penas más severas en los casos de crueldad animal y maltrato que ponga en peligro la vida o cause la muerte del animal. Además, se plantea la aplicación de sanciones administrativas y la destitución para servidores públicos involucrados en actos de maltrato animal.

Modificaciones Propuestas:

En el Código Penal:

- Para el artículo 179-Bis, que sanciona el maltrato intencional que no ponga en peligro la vida del animal:

La pena actual de seis meses a un año de prisión y de veinticinco a cincuenta días multa **se propone aumentar a uno a cuatro años** de prisión y de cincuenta a cuatrocientos días multa.

Se propone incluir una disposición que establezca que, si en el delito intervienen servidores públicos, se aplicará además la destitución en el cargo e inhabilitación para desempeñar otro empleo público por un término igual al de la pena de prisión impuesta.

- Para el artículo 179-Ter, que sanciona el maltrato intencional que cause la muerte del animal:

La pena actual de uno a dos años de prisión y de cien a doscientos días multa se **propone aumentar a cuatro a seis años de prisión** y de cien a quinientos días multa.

Se propone incluir una disposición que establezca que, si en el delito intervienen servidores públicos, se aplicará además la destitución en el cargo e inhabilitación para desempeñar otro empleo público por un término igual al de la pena de prisión impuesta.

En la Ley de Protección y Bienestar Animal:

- Se propone incluir en los casos de maltrato animal que se sancionen con una multa, que esta sea de doscientas a cuatrocientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), el doble de lo previsto para otras conductas prohibidas por la ley.
- Se propone que en los casos de maltrato animal donde el infractor sea un servidor público, se aplique una sanción administrativa que consista en la destitución en su cargo e inhabilitación para desempeñar otro empleo público por un término de 10 años.

Justificación:

- Aumentar las sanciones busca reflejar la gravedad del maltrato animal y enviar un mensaje claro de que estas conductas no serán toleradas.
- La aplicación de sanciones administrativas y la destitución para servidores públicos involucrados enfatiza la importancia de la responsabilidad de los funcionarios en la protección de los derechos de los animales y promueve una cultura de respeto hacia los mismos.

Objetivos de la Modificación:

- Reforzar la protección y bienestar de los animales en Quintana Roo al establecer sanciones más severas por maltrato animal.
- Prevenir la normalización de la crueldad animal y promover una cultura de respeto y compasión hacia todas las formas de vida.
- Disuadir a las personas de cometer actos de maltrato animal y promover una convivencia más armoniosa y ética en la sociedad.
- Fortalecer la conciencia social y educativa sobre la importancia de respetar la vida y el bienestar de los animales.

Impacto y Beneficios:

- Mayor protección y bienestar para los animales en Quintana Roo.

- Disuasión de conductas de maltrato animal y prevención de la escalada de la violencia.
- Promoción de una cultura de respeto y consideración hacia los seres vivos.
- Fortalecimiento de la responsabilidad de los servidores públicos en la protección de los derechos de los animales.

RECEPCION DE SEXTO INFORME DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN SALIENTE DEL PODER EJECUTIVO EN SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 Y TRABAJO DE ANALISIS DE LA GLOSA CORRESPONDIENTE.

Como parte de nuestra labor como Diputados, nos corresponde el análisis de las actividades del Poder Ejecutivo Estatal, así como de las diversas dependencias del Gobierno del Estado. De esta manera, en septiembre de 2022, recibimos el 6to y último informe de Gobierno del entonces gobernador del Estado, Carlos Manuel Joaquín González, mismo que procedimos a analizar detenidamente, con la finalidad de conocer a fondo los trabajos realizados durante el 6to año de gobierno, así como para posteriormente, en el mes noviembre del año 2022, realizar debidamente la Comparecencia de la Mtra. Karla María Almanza López, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo, para exponer, ampliar y precisar el contenido del Sexto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo, ante las diputadas integrantes de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVII Legislatura, misma que presido, así como de los diputados que estuvieron presentes en dicha comparecencia.

CONFERENCIA DE LA DRA. PATRICIA ARMENDÁRIZ Y RECORRIDO A STANDS DE ARTESANOS DE QUINTANA ROO EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER.

El 15 de marzo 2023, en llevamos a cabo este magno evento recinto del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. El tema fue “Visión del Futuro de México”, y sin duda resultó sumamente interesante, ya que en tiempos democráticos todos

podemos tener muchas ideas y propuestas de lo que queremos y aspiramos para nuestro país en el futuro inmediato y a largo plazo. Todos visualizamos un país con igualdad, donde hombres y mujeres tengamos las mismas oportunidades para acceder a una vida sin violencia, con salud, con trabajo, acceso al desarrollo económico y sobre todo a vivir con dignidad. Y para contribuir a tener una gran visión pues escuchamos a la Diputada Federal Patricia Armendáris Guerra, quien, con fundamento en su vasta experiencia en materia económica y social, compartió con nosotros su “Visión del futuro de México” una visión que seguramente podremos compartir todos, porque ¿Quién no quiere un México mejor?

ACTIVIDADES DURANTE LOS RECESOS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PERIODOS EXTRAORDINARIOS.

Fuera de los periodos ordinarios de sesiones de la XVII Legislatura, he sido convocada a durante el primer año de ejercicio constitucional, a cuatro periodos extraordinarios en los cuales participé activamente y en los que se atendieron iniciativas y acuerdos de urgente y obvia resolución y se decretaron temas de gran relevancia para la vida de nuestro estado. Los temas tratados en los periodos extraordinarios fueron los siguientes:

Primer periodo extraordinario, 24 enero 2023:

- Lectura de la Iniciativa de Decreto de obvia y urgente resolución por el que se adiciona un artículo quinto transitorio al Decreto número 93 expedido por la Honorable XVI Legislatura del Estado, por el que se declara el “Día del Policía de Quintana Roo”, y se instituye la medalla al “Mérito Policial de Quintana Roo”, y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 25 de diciembre de 2020; presentada por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad; por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Justicia, todos integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos de la XVII Legislatura del Estado de

Quintana Roo; para su aprobación en su caso. Publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 13 extraordinaria, de fecha 23 de enero de 2023.

Segundo periodo extraordinario, 5 de junio del 2023:

- Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones normativas en materia de requisitos para ocupar cargos públicos; para su aprobación, en su caso. Publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 28 extraordinaria, de fecha 02 de junio de 2023.
- Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 31 de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 60 ordinaria, de fecha 01 de junio de 2023.
- Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 25 Bis a la Ley para la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 60 ordinaria, de fecha 01 de junio de 2023.
- Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 67 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de fortalecimiento de la autonomía presupuestal del Poder Judicial; para su aprobación, en su caso. Publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 29 extraordinaria, de fecha 05 de junio de 2023.
- Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 29 extraordinaria, de fecha 05 de junio de 2023.
- Lectura del Dictamen por el que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo determina la no ratificación de los contratos de asociación público-privada: CMPM/CON/APP/01/2021, relativa al proyecto denominado unidad de servicios administrativos Puerto Morelos y CMPM/CON/APP/02/2021, relativa al proyecto para el desarrollo de un sistema integral de eficiencia energética y mejoramiento de la calidad del servicio de alumbrado público, remitidos por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Puerto Morelos de Quintana Roo; para conocimiento. Publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 29 extraordinaria, de fecha 05 de junio de 2023.
- Lectura del Dictamen por el que la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, desecha la iniciativa de decreto por el cual se deroga la fracción X del artículo 105; y se reforma el párrafo primero y la fracción I del artículo 106, ambos de la Ley de

Movilidad del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 57 ordinaria, de fecha 23 de mayo de 2023.

Tercer periodo extraordinario, 5, 14 y 17 de julio del 2023:

- Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman: el artículo 134; el artículo 265; y el segundo párrafo del artículo 266 y se adiciona: el artículo 265 bis, todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 32 Extraordinaria, de fecha 5 de julio de 2023.
- Lectura del Dictamen con Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo séptimo y se recorren en su orden los subsecuentes del artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 68 Ordinaria, de fecha 29 de junio de 2023.
- Lectura del Dictamen por el que la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, desecha la iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 130 quinquies del Código Penal del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 69 Ordinaria, de fecha 04 de julio de 2023.
- Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 149 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 69 Ordinaria, de fecha 04 de julio de 2023.
- Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto y se recorre en su orden el subsecuente al artículo 179 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 69 Ordinaria, de fecha 04 de julio de 2023.
- Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo y se adicionan los párrafos segundo, tercero, recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 186 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 69 Ordinaria, de fecha 04 de julio de 2023.
- Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el mes de mayo de cada año como el "Mes del Productor Agropecuario", en el Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 32 Extraordinaria, de fecha 05 de julio de 2023.
- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el que se propone la integración de la

Comisión Especial para la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo de las personas propuestas para Integrar la Lista de Candidatas y Candidatos al Cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo y por el que se emite la Convocatoria para la designación de la persona que ocupe la titularidad de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; presentada por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVII Legislatura; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 32 Extraordinaria, de fecha 05 de julio de 2023.

- Lectura del Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba las condiciones generales de trabajo del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, reglamentarias de los artículos 97 y 98 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 32 Extraordinaria, de fecha 05 de julio de 2023.
- Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se declara a la Charrería Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 32 Extraordinaria, de fecha 05 de julio de 2023.
- Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 32 Extraordinaria, de fecha 05 de julio de 2023.
- Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 32 Extraordinaria, de fecha 05 de julio de 2023.
- Lectura del Dictamen con Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 32 Extraordinaria, de fecha 05 de julio de 2023.
- Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 32 Extraordinaria, de fecha 05 de julio de 2023.

- Lectura del Dictamen que contiene la Lista de las personas que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y en la convocatoria correspondiente, al cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo; publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 34 Extraordinario, de fecha 14 de julio de 2023.
- Integración de la lista de las candidaturas al cargo de Fiscal General del Estado; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo sexto y se recorren en su orden los subsecuentes al artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se reforma la fracción I del Artículo 4 de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 32 Extraordinaria, de fecha 05 de julio de 2023.
- Lectura de la terna de profesionistas en derecho para ocupar el cargo de titular de la Fiscalía General del Estado, para los efectos establecidos en el inciso c), del apartado A del Artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Designación de la persona titular de la Fiscalía General del Estado.

Cuarto periodo extraordinario, 17 de agosto del 2023:

- Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; de la Ley de Acciones Urbanísticas, y de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, todas del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 35 Extraordinaria del 14 de agosto de 2023.
- Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo y se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 35 Extraordinaria del 14 de agosto de 2023.
- Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 25, los párrafos primero, segundo y tercero de la fracción II; el párrafo tercero de la fracción IV; el párrafo segundo y se adicionan los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto todos del artículo 89 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 82 Ordinaria del 17 de agosto de 2023.

Quinto periodo extraordinario, 3 de septiembre del 2023:

- Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo; por conducto del Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, a contratar por un plazo de hasta 30 años, uno o varios financiamientos con una o varias instituciones financieras mexicanas, hasta por un monto de \$19,625,687,171.57 (diecinueve mil seiscientos veinticinco millones seiscientos ochenta y siete mil ciento setenta y un pesos 57/100 Moneda Nacional) destinado al refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda pública directa del estado que se encuentre vigente en los términos, condiciones y características descritas en el presente; así como constituir, modificar y/o extinguir fuentes de pago, garantía u otros mecanismos de apoyo y/o soporte financiero; de igual manera, autoriza un monto para el pago de cantidades con motivo de la reestructura y/o refinanciamiento, incluyendo los instrumentos derivados y las garantías de pago; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 37 Extraordinaria del 03 de septiembre de 2023.

ACTIVIDADES DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO:



I. Reunión de la Comisión para la Igualdad de Género de la XVII Legislatura.

Dentro de las actividades legislativas llevadas a cabo en este receso, llevamos a cabo el día 18 de enero del año 2023, la Reunión de la Comisión para la

Igualdad de Género de la XVII Legislatura, misma de la que formo parte. En dicha reunión atendimos los asuntos siguientes:

-Nombramiento del C. Jesús Rodríguez Herrera como Titular de la Secretaría Técnica.

-Propuesta y aprobación de la Convocatoria del Tercer Parlamento de Mujeres de Quintana Roo 2023. Asunto de gran trascendencia y que fue aprobado a efecto de que brindar un espacio de participación a las mujeres del Estado, en el que puedan expresar sus puntos de vista y planteamientos, en torno a las acciones que permitan empoderarlas y plantear soluciones a las problemáticas que enfrentan, en aras de avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y generar una agenda legislativa de género.

En dicha reunión definimos el contenido de la convocatoria y los temas sobre los que se trataran las participaciones, mismo que fueron:

- Eliminación de todos los tipos y modalidades de la violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas.
- La mujer en el ámbito laboral, trabajo doméstico no remunerado, y responsabilidad compartida en el hogar y familia.
- Participación plena y efectiva de las mujeres en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



- Autocuidado y acceso a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas.

II. Presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

El día 23 de enero del año 2023, en nuestra hermosa capital del Estado, Chetumal, estuve presente para acompañar a la Gobernadora Mara Lezama en el importante acto de presentación del Nuevo Acuerdo por el bienestar y el desarrollo de Quintana Roo. Ahí, en compañía de los demás diputados y diputadas de la XVII Legislatura acompañamos a la Gobernadora durante su presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.



Sabemos que con el Nuevo Acuerdo por el bienestar y el desarrollo de Quintana Roo, que ella impulsa se podrán atender las principales necesidades de los ciudadanos acortando las brechas de desigualdad y promoviendo la justicia social. Desde el Poder Legislativo mi compromiso será siempre apoyar las propuestas que materialicen este Plan de Desarrollo.

III. Ceremonia Cívica por el 48 Aniversario de la Constitución de Quintana Roo.

El día 13 de enero del presente año, participé en la ceremonia cívica con motivo del 48 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, evento en el que celebramos la expedición de uno de los pilares sobre los que se construyó y se construye nuestro grandioso Estado de Quintana Roo.



IV. Mesa de dialogo con Coparmex.

El 13 de enero del año 2023, en la sala audiovisual de la Unid, campus Playa del Carmen acudí a la mesa de dialogo a la que nos invitó la COPARMEX, a

efecto de escuchar las necesidades de los empresarios en materia de seguridad e intercambiar puntos de vista para lograr propuestas en favor de este sector. Ahí mismo, se firmó como legisladora el acuerdo de colaboración con la Coparmex, cuyo objetivo es proteger las fuentes de empleo y lograr la paz de nuestra sociedad.



V. Gestiones y Actividades en el Distrito X.

Como Diputada del Distrito X, mi compromiso con las actividades legislativas y de gestión están fuertemente ligadas a la comunidad que me dio la confianza para representarles en la XVII Legislatura, el Congreso de todos.

Mis labores nunca se detienen, siempre estaré atenta para atenderlos. Por ello los esfuerzos realizados a efecto de mantenerme cerca de los ciudadanos quintanarroenses, ya sea en los diversos actos a los que acudo en nuestras comunidades, o en la Casita Verde, desde donde realizamos diversas actividades y brindamos diversos servicios para beneficio de la comunidad o realizamos gestiones en cumplimiento con mi compromiso con los habitantes del Distrito X.

A continuación, se anexa la lista de algunas de las actividades más relevantes llevadas a cabo respecto de mis labores como Diputada de la XVII Legislatura durante el primer periodo de receso:

FECHA	EVENTO	DESCRIPCIÓN / TEMAS TRATADOS	QUIEN CONVOCA	LUGAR
17/12/2022	ENTREGA DE PIÑATAS			
17/12/2022	INAUGURACIÓN CASA DE GESTIÓN DE LA REGIDORA MATILDE CARRILLO	ASISTIÓ COMO INVITADA A LA INAUGURACIÓN DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN Y POSADA DE LA REGIDORA MATILDE CARRILLO VÉJAR DONDE SE OFRECE AYUDA, Y DIFERENTES SERVICIOS A LA SOCIEDAD	REGIDORA MATILDE CARRILLO VÉJAR	PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO. COLONIA COLOSIO
18/12/2022	POSADA CON EL DIP. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO	ASISTIÓ COMO INVITADA A LA VERBENA POPULAR QUE SE REALIZÓ EN LA ISLA DE COZUMEL. SE ENTREGARON REGALOS, HUBO SHOW Y, MÚSICA EN UN AMBIENTE POPULAR.	DIP. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR	COZUMEL, QUINTANA ROO. COLONIA EMILIANO ZAPATA. COL MUNICIPIO LIBRE
19/12/2022	POSADA EN LA COLONIA NICTE - HA	POSADA QUE SE OFRECIÓ A UNOS 50 VECINOS. SE ENTREGARON REGALOS, ROMPIERON PIÑATAS Y HUBO UNA MERIENDA PARA LOS ASISTENTES.	DIP ESTEFANÍA MERCADO	COLONIA HICTE HA. CASA PARTICULAR.
20/12/2022	POSADA EN COLONIA COLOSIO	POSADA QUE SE OFRECIÓ A UNOS 80 VECINOS. SE ENTREGARON REGALOS, ROMPIERON PIÑATAS Y HUBO UNA MERIENDA PARA LOS ASISTENTES.	DIP. ESTEFANÍA MERCADO.	COLONIA COLOSIO. CASA PARTICULAR
06/01/2023	DÍA DE REYES EN LA COLONIA CRISTO REY.	ASISTIÓ COMO INVITADA AL DÍA DE REYES AL QUE ASISTIERON 300 PERSONAS (NIÑOS Y ADULTOS). SE ENTREGARON JUGUETES, REPARTIERON ROSCAS Y	CONVOCÓ LA AC "TODOS PODEMOS AYUDAR" QUE PRESIDE BEATRIZ SANTOS Y, LA REGIDORA	MERCADO DE LA COLONIA CRISTO REY, PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO.

		REFRESCOS, HUBO SHOW DE PAYASOS.	MATILDE CARRILLO.	
06/01/2023	DÍA DE REYES EN PUERTO AVENTURAS.	EVEN TO QUE REALIZÓ PARA 40 NIÑOS. SE ENTREGARON REGALOS, PARTIÓ ROSCA DE REYES Y SE TUVO LA PRESENCIA DE LOS TRES "REYES MAGOS".	DIP. ESTEFANÍA MERCADO.	PUERTO AVENTURAS. CASA PARTICULAR. JOEL RANGEL SANTIAGO.
06/01/2023	DÍA DE REYES EN PUERTO AVENTURAS.	EVEN TO QUE REALIZÓ PARA 30 NIÑOS. SE ENTREGARON REGALOS, PARTIÓ ROSCA DE REYES Y SE TUVO LA PRESENCIA DE LOS TRES "REYES MAGOS".	DIP. ESTEFANÍA MERCADO.	PUERTO AVENTURAS. CASA PARTICULAR DE FÉLIX TEH
06/01/2023	DÍA DE REYES EN PUERTO AVENTURAS.	EVEN TO QUE REALIZÓ PARA 30 NIÑOS. SE ENTREGARON REGALOS, PARTIÓ ROSCA DE REYES Y SE TUVO LA PRESENCIA DE LOS TRES "REYES MAGOS".	DIP. ESTEFANÍA MERCADO.	PUERTO AVENTURAS. CASA PARTICULAR DE GEOVANA (APELLIDO PENDIENTE)
07/01/2023	EVEN TO MASIVO DE DÍA DE REYES	ASISTIERON 200 PERSONAS. SE ENTREGARON DIVERSOS REGALOS A LOS NIÑOS, HUBO JUEGOS, SHOW INFANTIL, SE PARTIÓ ROSCA DE REYES, SE DISTRIBUYÓ MERIENDA Y SE TUVO LA PRESENCIA DE LOS TRES "REYES MAGOS".	DIP. ESTEFANÍA MERCADO.	PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, SALÓN COLIBRÍ.
11/01/2023	DESAYUNO CON JÓVENES	DESAYUNO CON LIDERES JUVENILES LOCALES CON EL OBJETIVO DE HACER LINEAS DE TRABAJO EN CONJUNTO Y PODER INTEGRAR DIFERENTES LIDERAZGOS AL PROYECTO DE ESTEFANIA MERCADO.	DIP. ESTEFANÍA MERCADO.	PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO. RESTAURANTE, CACHITO MÍO
12/01/2023	CEREMONIA CÍVICA	ASISTIÓ COMO INVITADA (NO PRESIDUM) AL ANIVERSARIO XLVIII ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO	LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	CHETUMAL, EXPLANADA DE LA BANDERA

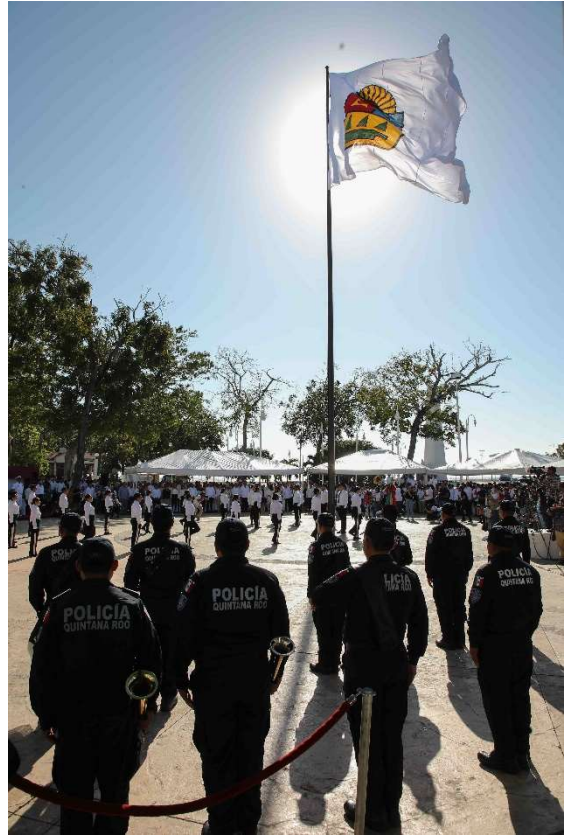
13/01/2023	MESA DE DIALOGO CON COPARMEX	ASISTIÓ COMO INVITADA PARA ESCUCHAR LAS NECESIDADES DE LOS EMPRESARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, Y FIRMÓ COMO LEGISLADORA JUNTO CON LAS DIPUTADAS MILDRED ÁVILA Y MARÍA JOSÉ OSORIO, UN ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA COPARMEX, CUYO OBJETIVO ES PROTEGER LAS FUENTES DE EMPLEO Y LOGRAR LA PAZ DE NUESTRA SOCIEDAD.	MARC PUJOL, PRESIDENTE DE COPARMEX RIVIERA MAYA.	SALA AUDIOVISUAL DE LA UNID, CAMPUS PLAYA DEL CARMEN.
13/01/2023	FUNCIÓN DE CINE	PROYECCIÓN DE UNA PELÍCULA INFANTIL PARA UNA AUDIENCIA DE 30 NIÑOS. SE DISTRIBUYERON REFRESCOS Y MERIENDA.	DIP. ESTEFANÍA MERCADO.	CASITA VERDE, PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO.
18/01/2023	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GENERO	<ol style="list-style-type: none"> 1. CAMBIO DE TITULAR DE LA SECRETARIA TÉCNICA 2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA DEL TERCER PARLAMENTO DE MUJERES DE QUINTANA ROO 2023 PARA SU APROBACIÓN. 	DIP. SUSANA HURTADO VALLEJO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GENERO	CANCÚN, SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE Q. ROO EN LA ZONA NORTE.
21/01/2023	JORNADA MEDICA INHOUSE	REALIZACIÓN DE LA PRIMERA JORNADA MÉDICAS. SE OFRECIERON SERVICIOS DE SALUD, CONSULTORÍA MÉDICA GENERAL, ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y PLÁTICAS	DIP. ESTEFANÍA MERCADO.	COLONIA IN HOUSE, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO.

		SOBRE NUTRIÓLOGOS.		
23/01/2023	CONFERENCIA DE PRENSA DEL 3ER PARLAMENTO DE MUJERES DE Q. ROO	CONFERENCIA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL 3ER PARLAMENTO DE MUJERES DE Q. ROO	DIP. SUSANA HURTADO VALLEJO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GENERO	CHETUMAL, VESTÍBULO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE Q. ROO
	PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	ASISTIÓ COMO INVITADA A LA PRESENTACIÓN QUE HIZO LA GOBERNADORA MARA LEZAMA.	GOB. MARA LEZAMA ESPINOSA,	OBELISCO, EXPLANADA DE LA BANDERA, CHETUMAL, Q. ROO.
24/01/23	SESIÓN NÚMERO 01 DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	DECRETO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO AL DECRETO NÚMERO 93 EXPEDIDO POR LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL ESTADO, POR EL QUE SE DECLARA EL "DÍA DEL POLICÍA DE QUINTANA ROO", Y SE INSTITUYE LA MEDALLA AL "MÉRITO POLICIAL DE QUINTANA ROO" - INFORME DE LA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO	DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	CHETUMAL, VESTÍBULO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE Q. ROO

		CONSTITUCIONA L.		
02/02/2023	DÍA DE LA CANDELARIA	SE REALIZÓ EL TRADICIONAL FESTEJO DEL "DÍA DE LA CANDELARIA". SE REPARTIERON TAMALES Y REFRESCOS A 50 PERSONAS, REFRESCOS.	DIP. ESTEFANÍA MERCADO.	COL. LA GUADALUPAN A, PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO.
08/02/2023	Taller de Diseño y comercio capacidades de la mujer	ASISTIÓ COMO INVITADA A LA CLAUSURA DEL TALLER. DIO EL MENSAJE FINAL DEL EVENTO.	INSTITUTO QUINTANARROENS E DE LA MUJER.	UNIVERSIDAD AZTLÁN, PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO.

VI. Galería.



















ACTIVIDADES DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO:

I. Encuentro Política sin tanto choro.

El 23 de agosto llevamos a cabo el Encuentro de Jóvenes dentro de nuestro espacio “Política sin tanto Choro”. Fue un encuentro para hablar de los problemas de nuestra comunidad, búsqueda de soluciones y visión de futuro para impulsar el interés de los jóvenes por la política y el bien común de nuestra sociedad, desde un punto de vista novedoso y dinámico. En este espacio de desarrollo político y social tuvimos como invitada a la Lic. Mara Lezama Espinosa, Gobernadora de Q. Roo. Y el Dip. Antonio Attolini Murra, quienes compartieron experiencias y puntos de vista con los jóvenes de Solidaridad.



II. Taller de la Nueva Escuela Mexicana.

El 6 de julio acudimos al Taller denominado “La Nueva Escuela Mexicana”, espacio donde en compañía de mis amigos legisladores Elda María Xix Euan y Luis Humberto Aldana Navarro, acompañamos a los miembros del magisterio que asistieron para renovar su compromiso con la educación y su capacitación constante en beneficio de la niñez quintanarroense.



III. Inscripción en letras doradas en el Muro de Honor del “2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar”

El día 28 de agosto estuve presente en la Sesión Solemne con motivo de inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar". Importante evento donde tuvimos la

presencia en la Legislatura de las autoridades militares y de la Gobernadora Mara Lezama Espinosa. Un acto en honor de los cadetes del colegio militar, institución.



IV. Actividades Diversas.

Durante este segundo periodo de receso hemos llevado a cabo otras actividades destinadas a mantener el contacto con la población quintanarroense. Esto debido a que es precisamente para todas y todos ellos que llevo a cabo mi labor desde el Congreso del Estado de Quintana Roo. Por ello y para estar atenta a las necesidades y problemáticas que enfrentamos quienes vivimos en este hermoso estado es que he llevado a cabo diferentes actividades, como por ejemplo el 29 de agosto visitamos el Centro de Reciclaje de Bacalar, donde se lleva a cabo esa importante labor en beneficio del medio ambiente; llevé a cabo diversas brigadas médicas en el municipio de Solidaridad para el beneficio de las personas que más lo necesitan; gestionamos entrega de láminas para apoyo a vivienda; también sostuve reuniones con motivo del día del maestro y del día de las madres como una forma más de acercarme a esos sectores de nuestra población y platicarles las labores que desde el Poder

Legislativo llevamos a cabo, así como para escucharlas en sus preocupaciones y necesidades; Acudí a la Segunda Semana Nacional de Infraestructura Transformadora en Representación de la Legislatura, evento llevado a cabo en la Ciudad de México, entre otras.

V. Gestiones y Actividades en el Distrito X.

Como ya he manifestado, mi trabajo está motivado por un fuerte compromiso para ayudar a mi comunidad. Por ello continuo con mi compromiso de mantenerme cerca de los ciudadanos quintanarroenses, ya sea en los diversos actos a los que acudo en nuestras comunidades, o en la Casita Verde, desde donde realizamos diversas actividades y brindamos diversos servicios para beneficio de la comunidad o realizamos gestiones en cumplimiento con mi compromiso con los habitantes del Distrito X.

A continuación, se anexa la lista de algunas de las actividades más relevantes llevadas a cabo respecto de mis labores como Diputada de la XVII Legislatura durante el segundo periodo de receso:

FECHA	EVENTO	DESCRIPCIÓN/ TEMAS TRATADOS	QUIEN CONVOCA	LUGAR
19-MAY-23	CENA CON MOTIVO DEL DÍA DEL MAESTRO	ASISTIÓ COMO INVITADA Y SE APOYO COMO PARTE DE LA ORGANIZACIÓN	DIP. ESTEFANÍA MERCADO	PLAYA DEL CARMEN, HOTEL GRAND VELAS.
20-MAY-23	PARTIDO DE BÁSQUETBOL	ASISTIÓ COMO INVITADA PARA HABLAR SOBRE TEMAS DE BENEFICIO AL DEPORTE	VECINAS DE LA COLONIA	DOMO DE PUERTO AVENTURAS
18-MAY-23	DESAYUNO CON GRUPO DE MAESTROS	ACERCAMIENTO E INTERCAMBIO DE IDEAS EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN	DIP. ESTEFANÍA MERCADO	PLAYA DEL CARMEN

26-MAY-23	INAUGURACIÓN DE LA COPA FEMENIL MAYA	INVITADA PARA INAUGURACIÓN	LIC. ALBERTO LÓPEZ	PLAYA DEL CARMEN
02-JUN-23	ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS A MUJERES, EN EL CUAL SE CONTARÁ CON LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.	INVITADA	LIC. MARA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	CHETUMAL
04-JUN-23	ENTREGA DE VOLQUETES DE ESCOMBRO	SE LLEVO BOQUETES DE ESCOMBRO PARA CALLES CON BACHES	VECINOS DE LA COL.	PLAYA DEL CARMEN
05-JUN-23	DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	INVITADA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE BACALAR	BACALAR
08-JUN-23	INAUGURACIÓN DE LA RUTA EMPRENDEDORA SUR/SURESTE CREO.MX	INVITADA A PRESIDIO EN REP. DE LA LEGISLATURA	LIC. MARA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	CANCÚN, UNIVERSIDAD DEL CARIBE
15-JUN-23	VISITA A HUERTOS	VISITA A HUERTOS	ALEJANDRO LÓPEZ	SOLIDARIDAD
16-JUN-23	ESCUELITA DIANA LAURA ROJAS	INVITADA A FESTIVAL DEL DIA DEL PADRE	DIRECTORA: NORA ILEANA CANUL MARÍN	PLAYA DEL CARMEN
20-JUN-23	RECORRIDO CON CONSTRUCTORES AL PREESCOLAR DIANA LAURA RIOJAS	RECORRIDO PARA LEVANTAR NECESIDADES DE REPARACIÓN DE ESCUELA.	DIRECTORA: NORA ILEANA CANUL MARÍN	PLAYA DEL CARMEN
30-JUN-23	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONCEJO PARA EL DESARROLLO INSULAR DEL ESTADO LIBRE Y	INVITADA A PRESIDIO	LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ, SECRETARIO DE	ISLA DE HOLBOX

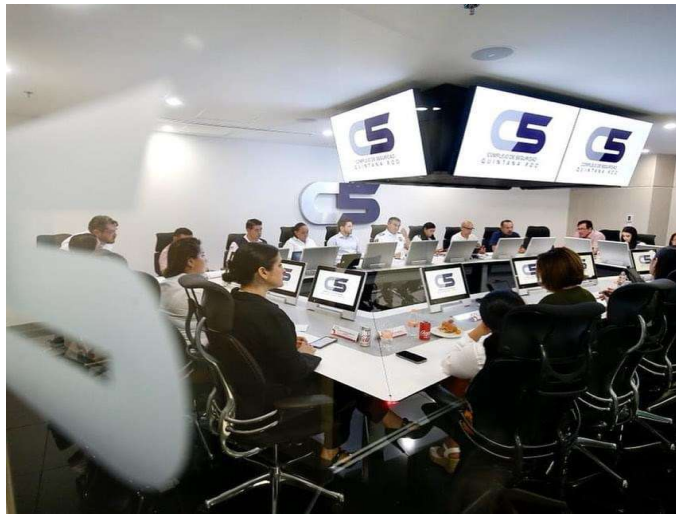
	SOBERANO DE QUINTANA ROO		FINANZAS Y PLANEACIÓN.	
06-JUL-23	TALLER LA NUEVA ESCUELA MEXICANA	APOYO DE CAPACITACIÓN PARA MAESTROS	DIP. ESTEFANÍA MERCADO	PLAYA DEL CARMEN
09-JUL-23	ENTREGA DE LÁMINAS COL. DOS TORRES	APOYO DE LAMINAS PARA MEJORA DE VIVIENDA	DIP. ESTEFANÍA MERCADO	PLAYA DEL CARMEN
11-JUL-23	VISITA A ESCUELITA DE INGLES	APOYO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS DE ENTRE 6 Y 11 ANOS	DIP. ESTEFANÍA MERCADO	PLAYA DEL CARMEN
12-JUL-23	ENTREGA DE LAMINAS COL. DOS TORRES	APOYO DE LAMINAS PARA MEJORA DE VIVIENDA	DIP. ESTEFANÍA MERCADO	PLAYA DEL CARMEN
12-JUL-23	CLAUSURA PREESCOLAR DIANA LAURA RIOJAS	RECORRIDO PARA LEVANTAR NECESIDADES DE REPARACIÓN DE ESCUELA.	DIRECTORA: NORA ILEANA CANUL MARÍN	PLAYA DEL CARMEN
18/JUL-23	FUNCIÓN DE CINE BARBIE	SE LLEVO A 20 NIÑOS DE LAS COLONIAS MAS NECESITADAS AL CINE	DIP. ESTEFANÍA MERCADO	PLAYA DEL CARMEN
25-JUL-23	CEREMONIA DE GRADUACIÓN CONALEP	INVITADA A PRESIDIO	LIC. MIRIAM ASENCIO VILLAMIL, DIRECTORA DEL PLANTEL	CANCÚN
26-JUL-23	ENTREGA DE LÁMINAS COL. DOS TORRES	APOYO DE LAMINAS PARA MEJORA DE VIVIENDA	DIP. ESTEFANÍA MERCADO	PLAYA DEL CARMEN
30-JUL-23	30 ANIVERSARIO DE SOLIDARIDAD	REUNIÓN CON FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	DIP. ESTEFANÍA MERCADO	PLAYA DEL CARMEN

02-AGO-23	PRESENTACIÓN Y FIRMA DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	INVITADA	LIC. MARA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	CANCÚN
03-AGO-23	ENTREGA DE TARJETAS PROGRAMAS MUJER ES PODER	INVITADA	LIC. MARA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	KANTUNILKIN
03-AGO-23	ENTREGA DE PATRULLAS Y CARROTANQUES	INVITADA	LIC. MARA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	KANTUNILKIN
08-AGO-23	DESAYUNO CON AFILIADOS A LA CROC	LEY CHAMBA SEGURA	DIP. ESTEFANÍA MERCADO	PLAYA DEL CARMEN
08-AGO-23	RECORRIDO E INAUGURACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD DEL BIENESTAR EN PLAYA DEL CARMEN	INVITADA	LIC. PABLO BUSTAMANTE, SECRETARIO DE BIENESTAR	PLAYA DEL CARMEN
22-AGO-23	ENTREGA DE PAQUETES ESCOLARES A TRABAJADORES AFILIADOS A LA CROC	INVITADA	LIC. MARTIN DE LA CRUZ	PLAYA DEL CARMEN
23-AGO-23	POLÍTICA SIN TANTO CHORO	PARTICIPA LA LIC. MARA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL DIP. ANTONIO ATTOLINI MURRA	DIP. ESTEFANÍA MERCADO	PLAYA DEL CARMEN

25/AGO/23	PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES 2022 - 2023 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	INVITADA	MAGISTRADO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL	CHETUMAL
29-AGO-23	RECORRIDO POR CENTRO DE RECICLAJE DE CRISTAL	CONOCER LOS PROCESOS	DIP. ANDREA GONZÁLEZ	BACALAR

VI. Galería









Estas fueron las actividades que he realizado durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo y, ante la reciente apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo año de Ejercicio Constitucional, mi compromiso seguirá siendo el de velar por los derechos de todos los quintanarroenses, así como buscar soluciones legislativas a los retos que enfrenta nuestro amado Quintana Roo, velando por el bien común de nuestra sociedad e impulsando temas legislativos que se representen siempre la mejora de nuestro marco jurídico y así apoyar el bienestar de todos.

Dip. Angy Estefanía Mercado Asencio.